



PIEZA DEL MES

OCTUBRE 2019

EL MOSAICO DE LA VILLA TARDOANTIGUA DE CARABANCHEL

Por: Alexandra Uscatescu

Domingo: 6 de octubre a las 12:30 horas
Entrada libre hasta completar aforo



MSI CE1974/124/129. Medallón superior

EL MOSAICO DE LA VILLA TARDOANTIGUA DE CARABANCHEL

El interés arqueológico por el yacimiento carpetano-romano de los Carabancheles se remonta a inicios del siglo XIX, una atención que con diversos altibajos se ha mantenido hasta la actualidad. No hay que olvidar que ese descubrimiento, en su día, constituyó el primer resto arquitectónico romano de una cierta entidad, hallado en Madrid.



Derecha: fotografía aérea de 1968 de la antigua quinta de Miranda, antes de su demolición (Instituto Geográfico Nacional; ref. 2016). Izquierda: localización actual de la antigua quinta en Carabanchel (basada en la cartografía de 2001 del Ayuntamiento de Madrid). En trazo grueso, los límites de la finca en 1861.

La mayoría de los investigadores situaron el descubrimiento del mosaico en vida del último conde de Miranda, pero erradamente entre 1840 y 1860, precisamente cuando la finca había sido ya heredada por la condesa viuda de Montijo, pues a la muerte de su esposo, el 18º conde de Miranda del Castañar y 8º de Montijo, don Cipriano de Guzmán Portocarrero, en un documento *“firmado ante Sanz y Barea el 28 de diciembre de 1843, se convino que su viuda, doña María Manuela, poseyera en usufructo vitalicio todos los bienes de los estados de Cárdenas y Zapata y que a su muerte, éstos se repartiesen como libres entre sus herederos”*. Una antigua propiedad que es mencionada en las Relaciones Topográficas de Felipe II (1576), y que corresponde a la antigua quinta de Miranda de Carabanchel Alto, donde actualmente se eleva la urbanización ‘Colonia Parque Eugenia de Montijo 1’. Generalmente, el *terminus ante quem* aceptado del descubrimiento del mosaico es *ca.*



1849, fecha en la que se edita el volumen correspondiente de la obra de Pascual Madoz (“Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y de sus posesiones del Ultramar”).

No obstante, la fecha del descubrimiento aproximado la tenemos en las actas de la sesión ordinaria del 15 de octubre de 1819 de la Real Academia de la Historia, cuando Antolín Merino y Francisco Antonio González hicieron público su hallazgo. La reacción de la Academia fue inmediata y al día siguiente Diego Clemencín y Viñas, secretario de la RAH, envió un oficio al entonces conde de Miranda, D. Pedro de Alcántara Álvarez de Toledo y Gonzaga (1766-1824), esposo de la 15ª condesa de Miranda del Castañar, Dña. María del Carmen Josefa López de Zúñiga (1771-1829), mediante el cual se le solicitaba que hiciera todo lo posible por conservarlo y protegerlo:

“Exmo Señor: la Real Academia de la Historia tiene noticia de que en una posesión de Vuestra Excelencia sita en Carabanchel se ha descubierto poco ha un pavimento, antiguo mosaico con otros restos y vestigios de antigüedad y como encargada por lei del Reino de procurar la conservación de esta clase de monumentos, se felicita de que el hallazgo haya caído en las dignas manos de Vuestra Excelencia quien, sin duda, habrá dado disposiciones convenientes para que no se destruya, con la generosidad propia de su grandeza, preservándolo de los efectos del descuido y de la ignorancia a imitación de lo que se practica en los demás sitios de Europa, entre los cuales se aprecian y conservan con esmero semejantes objetos. La satisfacción de la Academia sería completa, si Vuestra Excelencia se sirviese mandar formar y remitirle una relación circunstanciada del descubrimiento para que asumiéndolo á los demás de su especie que ya tiene recogidos, pudiera recibir mayor luz y extensión este punto curioso de nras Antigüedades. Asi lo espera la Acadª con la ilustraª de V.E. y de su amor y celo por todo lo que puede contribuir al lustre y esplendor de la Nación. Todo lo cual tengo la honra de comunicar á Vuestra Excelencia de acuerdo con la Academia y ruego á Dios Nuestro Señor le guíe muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1819. Exmo Señor Diego Clemencín Viñas de la Academia. Excelentísimo Señor conde de Miranda” (RAH: CAM/9/3941/1(1-2).

La siguiente mención del mosaico, publicada en 1849 en el diccionario de Madoz, permite suponer que el 17º conde de Miranda o bien sus sucesores más directos, concretamente la condesa de Montijo, debieron tener en cuenta las recomendaciones de la Academia para su protección:



“[...] a alguna distancia, descendiendo por el camino de Carabanchel Bajo, existe la llamada (posesión) de Miranda, correspondiente al antiguo mayorazgo de Cárdenas y Zapata, que pertenece á la Casa de Montijo, y en cuya descripción, por sus particulares circunstancias, nos detendremos alguna cosa. Por un paseo de álamos y acacias se llega á la puerta de hierro de esta heredad, cercada toda de tapias y que comprende unas 26 fanegas de tierra: lo primero que se ve á la entrada y mano izquierda, es una pequeña caseta construida con el fin de conservar un mosaico romano, formado por distintas figuras y revela haber existido allí algún templo ó monumento público de la antigüedad, pues si bien en el día no se conservan hay memoria de haberse hallado otros trozos iguales: en varios puntos de la misma posesión”.

Dña. Manuela condesa viuda de Montijo (1794-1879), persona de grandes inquietudes culturales y cuyo círculo de amistades incluía a personajes como Delacroix, Delécluse, o Stendhal, así como figuras relevantes de la sociedad madrileña que habrían acudido a las tertulias y fiestas en su quinta de Carabanchel como Narváez, Cánovas, Castelar, Menéndez Pelayo, el poeta Ayala o el pintor Madrazo. Entre todos ellos, resulta de especial relevancia el polifacético Prosper Mérimée (1803-1870) cuya relación se remonta al encuentro del francés y el marido de la condesa, el entonces conde de Teba (los condados de Miranda del Castañar y de Montijo los recibirá a la muerte de su hermano mayor, D. Eugenio, en 1834), en su primer viaje a España en 1830, y a la posterior estancia de la familia en París, huyendo del cólera que asolaba Madrid. El contenido de las cartas es muy variado: comentarios banales sobre bailes, fiestas de disfraces, representaciones teatrales, encargos de mantillas españolas, o requerimientos de información de carácter histórico para las investigaciones que Mérimée realizaba sobre diversos temas. Este interés de Mérimée tiene su explicación. En 1834 fue nombrado Inspector General de Monumentos Históricos de Francia y la condesa le confió sus intenciones de realizar indagaciones arqueológicas en su finca de Carabanchel:

“6 de junio de 1846 [...] ¡Desearía estar en Carabanchel para aconsejarla sobre la fabricación de los farolillos y en la excavación que proyecta! En cuanto a la excavación, he aquí el procedimiento: tiene un punto fijo del que hay que partir, es su mosaico: está rodeado de muros antiguos. Al excavar los muros por el exterior, se observará el lado donde otro muro se une al recinto del mosaico; a continuación se debe excavar a lo largo de ese muro y en su dirección hasta que se encuentre otro muro y así sucesivamente [aquí, un dibujo de Mérimée]. Supongo que A es el recinto de su mosaico, B el punto donde se le une el otro muro. Siga en la dirección B-C, es probable que encuentre otra habitación, etc. Si encuentra medallas o fragmentos de bronce,

cuídese de introducirlos en ácido como se hace a menudo. Así se pueden destruir. Hay que conservar estos objetos con su óxido. Si este óxido es pulverulento se le puede cubrir con aceite, lo que lo tornará algo más sólido. No olvide anotar si se encuentran carbones en la excavación. Esto indica un incendio y por tanto existe la esperanza de encontrar un buen número de objetos cotidianos, pues es posible que en la catástrofe que arruinó el establecimiento antiguo, los propietarios no tuvieran tiempo de llevarse sus muebles. Si descubre restos de piedras o de mármoles esculpidos, hay que conservarlos con cuidado. Le deseo toda suerte de fortuna arqueológica, muchas estatuillas, espejos y sortijas” (Duque de Alba, 1930: 173-174 (carta nº 111).



Acuarela de la quinta de Miranda en Carabanchel realizada por Prosper Mérimée en 1840. Álbum del duque de Alba, D. Jacobo Fitz-James Stuart.

Antes de 1861, J. de D. de la Rada, informado de la existencia del mosaico por un alumno suyo, visitó el lugar y publicó el hallazgo. Lo más interesante de esta detallada noticia es que, no sólo constituye la primera descripción del pavimento, sino que también recoge la mención expresa de la existencia de otras estructuras identificadas, presumiblemente, con estancias de un mismo edificio. El trabajo publicado junto a J. Amador de los Ríos (1861) es el primero que incluyó una ilustración del mosaico y un detalle muy idealizado de la decoración del medallón de la esquina superior derecha, dibujado por A. Bravo. El grabado de 1861 constituye el documento gráfico más antiguo que permite constatar el deterioro y las sucesivas restauraciones que este pavimento ha sufrido hasta nuestros días.

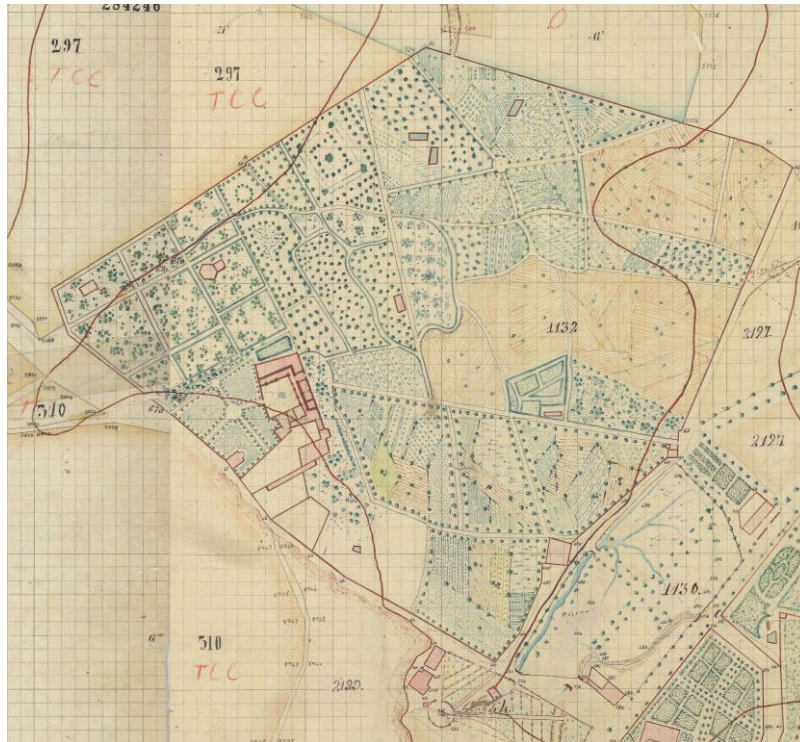


Mosaico de Carabanchel. Cromolitografía de Antonio Bravo (1861)

Juan de Dios de la Rada nos indica que los restos romanos aún no habían sido examinados por los arqueólogos y que la condesa de Montijo habría ordenado la restauración del mosaico:

“Puestos de Norte á Sur delante del actual palacio, extiéndese en efecto por largo trecho, y casi á flor de tierra, notable série de pavimentos en que se trazan a veces con toda claridad las plantas de las estancias á que correspondían, sobresaliendo entre todas el género apellidado por los antiguos con nombre de ostracus. Al extremo Sudeste de estos peregrinos vestigios de antigüedad romana, todavía no examinados de los arqueólogos, se halla un precioso mosaico, descubierto en vida del último conde de Miranda, quien llevado de ilustrada solicitud, mandó cercarlo y cubrirlo oportunamente, para ponerle á salvo de la destrucción que le amenazaba. Custodiado con el mayor esmero, no se ha libertado sin embargo de las injurias del

tiempo, dando lugar á que la actual condesa de Montijo muestre igual solicitud, disponiendo la restauración que en la actualidad se egecuta”.



Detalle de la quinta de Miranda. Hojas Kilométricas D-7 y D-8 de Carabanchel Alto, 1861. Topografía Catastral de España. Provincia de Madrid. Partido Judicial de Getafe. Escala original 1: 2.000

El último documento gráfico del siglo XIX de este mosaico corresponde a una acuarela de Manuel del Palacio Freire-Duarte de 1896 y conservada en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. En la esquina inferior izquierda de la acuarela se lee: *“copia de un mosaico romano existente en los Carabancheles en la quinta propiedad de la emperatriz Eugenia. Facsímil hecho por Manuel del Palacio Freire-Duarte. 1896”*. El detalle de esta ilustración permite constatar la restauración, nada afortunada de los emblemas superior e inferior izquierdo.



Reconstrucción del mosaico de Carabanchel basado en los fragmentos conservados en el Museo de los Orígenes y la ilustración de 1861 (infografía de A. Uscatescu).

Durante la Guerra Civil, los edificios de la antigua quinta de Miranda sufrieron graves daños, como se refleja en la carta que la superiora del convento-asilo de las Oblatas del Santísimo Redentor de Carabanchel Alto, sor Benita Albizuri, dirigió a la Dirección General de Regiones Devastadas, el 19 de febrero de 1943, solicitando ayuda para la reconstrucción del antiguo pabellón de entrada y un edificio adaptado como enfermería. La necesidad de fondos para el asilo se concretó en la venta del mosaico al Ayuntamiento de Madrid. Según consta en los archivos del Museo Municipal, éste fue adquirido por 10.000 pesetas, el 31 de diciembre de 1942. En el acta del 5 de julio de 1943 de la Junta del Patronato del Museo Municipal: *“queda también enterada la Junta del Acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 31 de diciembre de 1942 por el que se adquiere a la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, un mosaico romano de su propiedad que se encuentra en el Convento de las Religiosas Oblatas de Carabanchel Alto, en el precio total de diez mil pesetas, en cuya cantidad está incluido el coste de su arranque y traslado, bajo la inspección del personal técnico municipal; y se acordó que cuando tenga entrada en*

el Museo se instale en su Sala correspondiente. [...] M. Escrivá de Romaní, Conde de Casal [presidente]. José Rincón Lazcano [secretario]”.



Palacio de la quinta de Miranda, Carabanchel, (c. 1968)

El traslado del mosaico debió realizarse durante 1943, y por distintas circunstancias, los tres fragmentos en los que se dividió el mosaico no fueron exhibidos en el museo hasta mediados de la década de los años ochenta, permaneciendo embalados hasta 1979.

Por lo que se refiere a la antigua quinta, las excavaciones de J. de D. de la Rada (antes de 1861) y las prospecciones de J. M. Florit (1903) han sido las únicas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en esos terrenos de las que existe noticia. A pesar de que en los Planes Generales de Ordenación Urbana de 1941 y 1961 la finca iba a ser destinada a zona verde, ésta se libró de la expropiación a la que estaba abocada por un plan parcial aprobado entre 1966-1968. La venta de la finca, a finales de la década de los años sesenta del siglo pasado, por parte de las monjas Oblatas a la constructora Santa Cruz, a cambio de la construcción de un nuevo edificio comunitario (actual Residencia de Estudiantes, Colegio San Gabriel), supuso la pérdida irremediable de una oportunidad única para poder realizar una excavación arqueológica en la zona, previa a la edificación de la urbanización Colonia Parque Eugenia de Montijo 1. A esto hay que sumar otra importante pérdida de patrimonio histórico por la destrucción del antiguo palacio de la quinta de Miranda, hacia 1969, un derribo al que se opuso la prensa del momento, aunque al parecer las instituciones académicas hicieron muy poco para evitarlo.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA.

ALAMINOS, Eduardo. 1997: *Actas del Patronato del Museo Municipal, 1927-1947*. Museo Municipal. Madrid.

ALVAR, Alfredo, GARCÍA, María Elena y VICIOSO, María de los Ángeles. 1993: “Carabanchel de Arriba”. *Relaciones Topográficas de Felipe II: Madrid. Vol. I: Transcripción de los manuscritos*. CSIC. Madrid, pp. 221-228.

AMADOR DE LOS RÍOS, José y de la RADA DELGADO, Juan de Dios. 1861: *Historia de la villa y corte de Madrid, Tomo I*. Madrid.

BLÁZQUEZ, José María. 1982: *Mosaicos romanos de la Real Academia de la Historia, Ciudad Real, Toledo, Madrid y Cuenca*. Corpus de Mosaicos de Hispania, fasc. 5. Madrid.

CABALLERO, Carlos, FAUCHA, Francisco Javier, FERNÁNDEZ TAPIAS, Isidro, y SÁNCHEZ-MOLLEDO, José María. 2002: “Materiales arqueológicos inéditos procedentes del cementerio parroquial de Carabanchel Bajo (Madrid)”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 12, pp. 175-192.

De CARRERA, Enrique, MARTÍN, Alfonso y PÉREZ, Amalia. 1995: *Las villas romanas de Madrid. Madrid en época romana*. Madrid.

CATALINA, Juan. 1907: “Memoria de las actas de la Academia y relación de los concursos de premios en el presente curso”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 51, pp. 51-68.

DUQUE DE ALBA 1930: *Lettres de Prosper de Mérimée à la comtesse de Montijo, mère de l'impératrice Eugénie publiés par les soins du duc d'Albe avec portraits et fac-similés, vol. V, 1839-1853*. París.

FERNÁNDEZ, Jorge Juan. 1981: “En torno a la villa romana de Carabanchel: algunos materiales inéditos”. *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid*, 9-10, pp. 85-100.

FLORIT, José María. 1907: “Restos de población romana en los Carabancheles (Madrid)”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 50, pp. 252-255.

LASSO DE LA VEGA, Miguel. 2007: *Quintas de recreo. Las casas de campo de la aristocracia alrededor de Madrid, Vol. 2: Los Carabancheles*. Madrid.



De LLANOS y TORRIGLIA, Félix. 1932: *María Manuela Kirkpatrick. Condesa de Montijo. La gran dama*. Vidas españolas e hispanoamericanas, 22. Ed. Espasa-Calpe. Madrid.

MADOZ, Pascual. 1849: "Carabanchel Alto o de Arriba". *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. 5. Madrid, pp. 506-508.

De la RADA, Juan de Dios. 1875: "Mosaico romano de la Quinta de los Carabancheles propiedad de la Excma. Sra. Condesa de Montijo". *Museo Español de Antigüedades*, 4, pp. 413-418.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. 1821: *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. VI. Madrid.

SALAS, Eduardo. 1985: "Apertura de nuevas salas de Prehistoria e Historia Antigua y Madrid Medieval en el Museo Municipal". *Villa de Madrid*, 85, pp. 59-66.

SÁNCHEZ-MOLLEDO, José María. 2004: *Carabanchel, un distrito con historia*. Ed. La Librería. Madrid.

USCATESCU, Alexandra. 2017: "Grandes de España, Académicos, Merimée y el mosaico tardoantiguo de Carabanchel". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 57, pp. 443-471.



MUSEO DE SAN ISIDRO. LOS ORÍGENES DE MADRID

Plaza de San Andrés, 2
28005 Madrid

Transportes cercanos
Línea 1: Tirso de Molina * Línea 5: La Latina
Autobuses: 3, 17, 18 23, 35, 60 y 148

www.madrid.es/museosansidro

museosansidro@madrid.es